


RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° DAI/SAYCO/004/17, DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES (SAYCO) DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA, DEL 02 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, ejecutada en cumplimiento al POA 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.

Objetivo: El objetivo del examen es emitir una opinión independiente, respecto a la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones y los Sistema de Control Interno incorporados a ellos, dentro del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre de 2015, considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Verificación del grado de cumplimiento y comprobación de los procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- ✓ Verificar que las regulaciones en materia de Programación de Operaciones estén establecidas por escrito.
- ✓ Verificar que la entidad este organizada en función de sus objetivos y metas institucionales y por naturaleza de sus actividades de acuerdo a la Ley 1178.

Objeto: El objeto de la presente auditoría constituye principalmente, las operaciones y la documentación respaldatoria relacionada con la **eficacia** del Sistema de Programación de Operaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, que se encuentran sustentadas en la siguiente documentación:

- Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
 - Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Plan Operativo Anual (POA) gestión 2015
 - Estructura Orgánica gestión 2015.
 - Manual de Organización y Funciones (vigente).
 - Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones
 - Otra documentación relacionada con el Sistema de Programación de Operaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.
- 

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Como resultado final de la auditoría SAYCO del Sistema de Programación de Operaciones, se emitió el siguiente informe donde se describen las observaciones y recomendaciones realizadas:

1. INEXISTENCIA DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020.
2. INEXISTENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2016.
3. DEFICIENCIA EN ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA ENTIDAD E INCOMPLETA INFORMACION.
4. INEXISTENCIA DE FORMULARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN DIRECTRICES DE FORMULACION PRESUPUESTARIA 2015.
5. FALTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA ENTIDAD.
6. INEXISTENCIA DE INDICADORES DE GESTION EN EL POA 2015 DE LA ENTIDAD.
7. INEXISTENCIA DE DIFUSION DEL POA 2015 EN LA ENTIDAD.
8. FALTA DE PLANIFICACION EN LAS AREAS ORGANIZACIONALES DE LAS OPERACIONES Y RECURSOS REQUERIDOS PARA LA GESTION.
9. FALTA DE CONTROL Y FISCALIZACION POR PARTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EN LA EJECUCION DEL PEI, PDM Y POA INSTITUCIONAL.

Cobija, 29 de mayo de 2017


Lic. Jhalderd Da Costa Beltran
JFE DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Código RAIG 00123 - 1901

